Expediente: N°1.293.668/08

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil ocho, siendo las 15:00 horas, comparecen en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, ante mi, LUIS E. BENITEZ, Secretario de Relaciones Laborales N°3 del Departamento de Relaciones Laborales N°3, el Sr. MARTIN SOURIGUES, DNI.11.357.807, en representación de la firma **INGEPLAM S.A.** con domicilio especial en la calle Sarmiento 1587 9° "7" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte y por la otra lo hacen el Dr. HECTOR PROL, en representación de la Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina, constituyendo domicilio especial en la Av. Belgrano 1870 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes asisten a la presente audiencia quien asiste al presenta acto.----------

---

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante se concede la palabra a las partes las que en conjunto y de común acuerdo manifiestan: Que conforme a los motivos expresados a fs.1 las partes acuerdan:

El incremento del Refrigerio de $ 5,00 (pesos cinco) a $ 9,00 (pesos nueve) según marca el punto 5 del expdte 1231369/07, Homologado por resolucion ST Nª 1412/08 por el plazo establecido desde el dia o1 de Octubre del 2008 , hasta el dia 30 de marzo del 2009 , fecha en que ambas partes obserbaran la evolucion del costo para su actualizacion

Las partes solicitan a este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la homologación del presente acuerdo.----------

Siendo las 16:00 hs. se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de los comparecientes por ante mi, que CERTIFICO.----------

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. Nº 3 - D.N.C.
M.T.E. y S.S.

EXPEDIENTE 1.293.668/08

En la Ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de Noviembre de 2008, comparecen al **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, por ante mi Luis Emir Benítez, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento No 3, el Sr. Hugo Domingo Ferreyra, en su carácter de Secretario de Organización y Asuntos Gremiales de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UOCRA), conjuntamente con el Dr. Eduardo Cataldi, en su carácter de apoderado de la entidad gremial.- --------

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, el Señor Ferreyra manifiesta que conforme a lo dictaminado por el Señor Asesor Letrado el 5 de noviembre del corriente año, vienen a ratificar expresamente en todas sus partes el contenido del acuerdo realizado el 27 de octubre de 2008, que corre agregado a fs. 70 de estos actuados y solicita a esta Autoridad de Aplicación, la pertinente homologación.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 16 hs firmando de conformidad por ante mi para constancia.----------

PARTE SINDICAL

Sr. LUIS EMIR BENITEZ
Secretario de Conciliación
Depto. R.L. Nº 3 - D.N.C.
D.N.R.T. - MTE y SS